

Asunción, 23 de Noviembre de 1999.

Señores
Miembros de la
Comisión de Reforma Agraria
Cámara de Senadores
Honorable Congreso Nacional

De nuestra distinguida consideración:

Los abajo firmantes, miembros de entidades al servicio de los pueblos indígenas que habitan el país, tenemos a bien dirigirnos a los Señores Senadores, miembros de la Comisión de Reforma Agraria, con el objeto de manifestar nuestro apoyo a los derechos de la comunidad indígena Ayoreo-Totobiegosode, la que viene tramitando desde hace ya varios años la legalización de parte de su territorio tradicional en el Departamento del Alto Paraguay, Región del Chaco.

En el mencionado sentido, tenemos conocimiento que desde el año 1997 se encuentra para el estudio de esa Comisión el ante-proyecto de expropiación de la Finca No. 13.522, titulada a nombre de la firma Veragilma S.A., planteamiento que hasta la fecha no cuenta con dictamen alguno.

Con base en los derechos establecidos en las disposiciones constitucionales y las correspondientes garantías consagradas en las demás leyes, internacionales y nacionales, solicitamos se acelere el estudio y se dicte la resolución correspondiente a favor del reclamo presentado por dicho grupo indígena.

Sin otro particular, y confiando en una resolución favorable a lo solicitado, nos permitimos saludarles atentamente.

*Serafin de los
Camapi*

[Signature]
SOBREVIVENCIA

Maklan Rojas
TIERRAVIVA
CI 650594

[Signature]
ESPANIOS

Adelina Rosendo
AIP

Jesús Rojas
Miembro Consejo ENDA
Representación ONA

RECIBIDO EN COMISION DE REFORMA AGRARIA
EN FECHA 25 DE XI DE 99 SIENDO LAS
11 HORAS 25 MINUTOS.

FIRMA Y ACLARACION

[Signature]

